

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD «LA MILAGRA»

NAVAHERMOSA

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2010

El pleno de la Mancomunidad de La Milagra, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2010 aprobó, inicialmente, el presupuesto general para el presente ejercicio.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días.

De no presentarse reclamaciones en dicho plazo, el acuerdo se elevará a definitivo, y en previsión de tal circunstancia se hace público el presupuesto resumido por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
PRESUPUESTO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	27.470,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.850,00
6	Inversiones reales	30.000,00
	Total presupuesto de gastos	68.320,00
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
4	Transferencias corrientes	36.270,00
5	Ingresos patrimoniales	50,00
6	Enajenación inversiones reales	2.000,00
7	Transferencias de capital	30.000,00
	Total presupuesto de ingresos	68.320,00

Plantilla personal laboral

–Encargada OMIC. Número de plazas: Una.

Navahermosa 11 de mayo de 2010.- El Presidente, Carlos-Emilio Pérez Ortiz.

N.º I.- 5357